

Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, lesbicidios y otras muertes violentas.

MuMaLá





MuMaLa- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Noviembre 2024.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre

Coordinación general: Betiana Cabrera Fasolis. observatorionacionalmumala@gmail.com

Relevamiento de datos por el equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Analía Urretavizcaya y Marina Mieres.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Nerina Hageleit.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Cecilia Tello.

Rio Negro y La Pampa: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto y Marisa Gutierrez.

Jujuy: Yasi Canchi.

Salta: Valeria Casimiro y Liliana Fernández.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

San Luis: Abigail Luna.

San Juan: Isabel Elizondo.

Santa Cruz: Claudia Barrientos y Vanina Medina.

Santa Fe: María José Zochi y Laila Saire.

Santiago del Estero y Tierra del Fuego: Macarena Pinto y Valentina Manfredi.

Tucumán: Belén Voitina y Lucía Romano.

Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras Muertes violentas.

Introducción

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 20 de noviembre de 2024 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense.

Se analizan y enumeran Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, Suicidios feminicidas, Femicidios en grado de tentativa así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y otras muertes violentas asociadas al género.

Definimos Femicidios y Femicidios Vinculados a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas¹, por las leyes vigentes en Argentina (Ley N° 26.485 y Artículo 80, incisos 1°, 4°, 11 y 12 del Código Penal) y en base a las recomendaciones internacionales².

Utilizamos las categorías de Trans-Travesticidios y Lesbicidios a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, tienen que ver con el fenómeno devastador que venimos alertando, frecuente en la región y creciente en nuestro país, de homicidios de mujeres, adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, por su vinculación a actividades delictivas, por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, ajustes de cuenta, venganzas o por el simple hecho de vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Y que ya posee un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales³.

Los suicidios feminicidas son aquellas muertes autoinflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su ley integral de protección a la mujer vigente desde 2012 tal como suicidio Feminicida. Actualmente también lo incorporaron Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, al igual que en el resto de los países de la región, se aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es también un reclamo del feminismo la visibilización,

¹ En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide : Politics of Woman Killing*. Open University Press., Lagarde, M. (2006). *Del femicidio al feminicidio*. Desde el Jardín de Freud, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política : Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*.

² Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

³ Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>



legislación y problematización de los mismos, además de que es la sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI, perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA)⁴

Nuestro observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” , con asiento en 20 provincias, asume el compromiso de dar a conocer regularmente las múltiples violencias extremas de género exigiendo al Gobierno Nacional la **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

#EmergenciaNiUnaMenos.

⁴ Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio.
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

A- Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas ocurridos entre el 1ro de enero y el 20 de noviembre de 2024.

212 Femicidios. 1 Femicidio cada 37 hs.

154 Femicidios directos.

8 Trans/travesticidios.

3 Lesbicidios.

9 Vinculados de niñas/mujeres.

14 Vinculados de niños/varones.

17 Femicidios por narcotráfico/crimen organizado.

7 Suicidios feminicidas.

526 Intentos de Femicidios.

Además señalamos:

11 muertes violentas asociadas al género (delitos tales como robos, etc).

33 muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes)

192 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.



B-Análisis de Femicidios ocurridos entre el 1ro de enero y el 20 de noviembre de 2024.

1-Femicidios por Provincias:

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niñ/a/mujer	Femicidios Vinculados de niñ/a/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niñ/o/varón	Femicidios Vinculados de niñ/o/varón por interposición en el hecho	Trans/ travesticidios	Feminicidios por narcotráfico/ crimen organizado	Lesbicidios	Suicidios feminicidas.
Buenos Aires.	88	69	1	2	5		3	6		2
CABA	7	1					3		3	
Catamarca	1	1								
Chaco	11	11								
Chubut	2	2								
Córdoba	13	12			1					
Corrientes	6	5			1					
Entre Ríos	3	3								
Formosa.	3	2			1					
Jujuy	5	3					1			1
La Pampa	1	1								0
La Rioja	1	1								
Mendoza	9	4				1		4		
Misiones	9	5	3		1					
Neuquén	1	1								
Rio Negro	2	2								
Salta	7	4		1		2				
San Juan	1	1								
San Luis	3	3								
Santa Cruz	2	2								
Santa fe	21	10		1		1		6		3
Santiago del Estero	7	4		1		1		1		
Tierra del Fuego	0									
Tucumán	9	7					1			1
Totales	212	154	4	5	9	5	8	17	3	7

2- Tasas provinciales y tasa nacional de femicidios.

Calculada en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios + lesbicidios + suicidios feminicidas y los Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado en base a los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC.

Provincias	Víctimas cada 100.000 mujeres
Buenos Aires	0,9
CABA	0,4
Catamarca	0,5
Chaco	1,9
Chubut	0,7
Córdoba	0,6
Corrientes	0,8
Entre Ríos	0,4
Formosa	0,6
Jujuy	1,2
La Pampa	0,6
La Rioja	0,5
Mendoza	0,8
Misiones	1,2
Neuquén	0,3
Rio Negro	0,5
Salta	0,7
San Juan	0,2
San Luis	1
Santa Cruz	1,2
Santa Fe	1,1
Santiago del Estero	1,1
Tierra del Fuego	0
Tucumán	1

Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios al 20 de noviembre de 2024 son: Chaco, Jujuy, Misiones, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero.

Argentina posee una tasa nacional de femicidios de 0,8 cada 100.000 mujeres al 20 de noviembre de 2024.



3- Vínculo entre víctima y victimario.

- El 47 % de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas.
- El 19 % de los femicidios fue cometido por familiares (directos e indirectos) de la víctima.
- El 14 % de los femicidios fue cometido por otros hombres conocidos por la víctima (vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc).
- El 8 % de los femicidios fue cometido por hombres desconocidos por la víctima.
- El 7 % de los femicidios fue cometido por sicarios y bandas narco mafiosas.
- El 5 % sin datos.

4- Edad de las Víctimas.

- La edad promedio de las víctimas es de 36 años.
- 27 eran niñas y adolescentes (de 0 a 18 años), lo que representa el 13 % del total, siendo 17 de ellas menores de 13 años.
- 24 eran adultas mayores, tenían 60 años o más al momento del hecho (12 % del total).

5- Modalidad del asesinato.

- Arma blanca: El 35 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Arma de Fuego: El 23 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- Asfixia: El 15 % de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- A golpes: El 14 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Quemada: El 6 % de las mujeres víctimas fueron quemadas.
- Sin Datos: 4%.
- Otros: 3%.

6- Modalidad para deshacerse, ocultar el cadáver o disimular el hecho.

- En el 18 % se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver, ocultar o disimular el hecho. Los mecanismos mas frecuentes son: desechadas en basurales, arrojada a un ríos/arroyos, incineradas, enterradas, ocultadas, desmembradas y una simulación de suicidio.

7- Denuncias/Medidas Judiciales.

- Sólo el 12 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor, es el porcentaje más bajo registrado en los últimos 5 años: 23% en el 2023, 16% en el 2022, 21% en el 2021, 17% en el 2020 y 18% en el 2019.
- El 54 % de las que denunciaron tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 9 % además botón antipánico y ninguna contaba con dispositivo dual.

8- Lugar físico y horario de los Femicidios.

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.

- El 56% de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 15% de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 9 % de los femicidios fue en descampados
- El 6 % de los femicidios fueron en propiedades privadas
- El 5% de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
- El 5 % de los femicidios sin datos.
- El 2% de los femicidios fue en el lugar de trabajo de la víctima.
- El 2% de los femicidios fueron en hoteles.

-La mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de la mañana (23 %), siendo un 28 % las situaciones a las que no tuvimos acceso a esta información.

9- Sujetos Femicidas

- La edad promedio de los victimarios es de 40 años.
- En el 15 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición), para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado) o porque es un homicida múltiple y su objetivo era asesinar a más de una mujer/lesbiana/travesti/trans.
- En el 8 % de los casos abusaron sexualmente a la víctima.
- El 16 % de los femicidas se suicidó, el 10% lo intentó.
- El 11 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.
- El 5 % pertenecía a algunas de las fuerzas de seguridad (policías, militares o servicio penitenciario)

10- Interseccionalidad en las víctimas:

- 12 eran migrantes de otros países y 5 eran migrantes de otras provincias.
- 11 en situación de consumo problemático de sustancias.
- 7 estaban en situación de prostitución/eran trabajadoras sexuales.
- 2 víctimas estaban embarazadas.
- 2 estaban en situación de calle.
- 2 con alguna discapacidad.
- 1 víctima pertenecía a un pueblo originario.

11- Otros Datos:

- En el 17 % de los casos la víctima estuvo desaparecida.
- El 44 % de las víctimas tenían hijos e hijas.
192 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres, de los cuales al menos 164 son potenciales beneficiarias de la Ley N°27.452 sobre la creación del Régimen de Reparación Económica destinado a niñas, niños y adolescentes hijos/as o hijos/as afines de víctimas letales de violencia de género o intrafamiliar (RENNyA o Ley Brisa).
- El 30 % convivía con su agresor.



C- Femicidios por narcotráfico/crimen organizado.

- Entre el 1 de enero y el 20 de noviembre de 2024, sistematizamos: **17 Femicidios vinculados al narcotráfico y/o al crimen organizado que representan el 8 % de los femicidios registrados.** En todos los casos la modalidad del femicidio fue por arma de fuego, y los agresores están identificados como sicarios o bandas narco mafiosas.

D- Suicidios Femicidas.

- A la fecha, hemos detectado, a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **7 suicidios femicidas.** Se registró como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigues, de violencia de género padecida por la víctima.

E- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero y el 20 de noviembre de 2024, registramos **526 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios,** es decir 2,5 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 44 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad.